

IMPRESIONES DESDE MADRID

El problema agrario, en relación con el social, es un poco mejor en Andalucía; pero sigue siendo agudo en Extremadura y en Toledo. La intransigencia obrera en la zona y en las otras comarcas no ha dejado de mantenerse viva, a pesar de los contratos firmados y de la mejora en los jornales. Los trabajadores no transigen o transigen difícilmente con las máquinas agrícolas, especialmente en Extremadura, donde la situación, según nos dicen, es cada vez peor. Ya hay pueblos que no tienen trigo, ni harinas, ni pan, ni lo encuentran. Ha habido alcalde que ha recorrido varias localidades, inútilmente, en busca de aprovisionamiento. Y la cosecha en pie, sin que las intransigencias de los unos y las órdenes y contraórdenes de la autoridad, por lo que se refiere a la provincia de Badajoz, encuentran solución armónica entre patronos y trabajadores. La anarquía reina por doquier. La primera autoridad civil parece entregada en Badajoz al conocido como jefe comunista y el Gobierno se ve invadido por centenares de segadores, que, hasta cubiertos, aparecen en sus balcones. Las órdenes respecto al empleo de las máquinas segadoras son contradictorias. Un día se autoriza y al siguiente se niega. Una verdadera anarquía. La recogida de la cosecha, en las comarcas afectadas por la acción del sindicalismo o del comunismo, demuestra los estragos que ha causado una constante predicación extremista en el agro.

¿Hasta donde se va a llegar? No hay economía que resista lo que está sucediendo. El patrono, por grande que sea la cosecha, no puede obtener el rendimiento natural de su esfuerzo, porque la acción del obrero, abusiva y perturbadora, se encuentra, por lo general, apoyada por la autoridad. Con razón dice un periódico que una situación así no puede perdurar. Es preciso que no perdure porque el agricultor no puede contar con todos los riesgos, con los alojados, con los jornales altos y al final, con la siega a brazo. Asusta pensar en las pérdidas enormes que ya ha sufrido y que se están ocasionando a la economía nacional con la situación de rebelión que atraviesa el campo desde hace más de un año, como consecuencia de las propagandas disolventes que en él se hicieron. Ciertamente los patronos andaluces y extremeños estaban cansados de abusar del esfuerzo del bracero agrícola, contratado con jornal misérrimo; pero con la República se ha caído en el extremo contrario, agravado en forma que, de continuar así las cosas, el propietario se verá obligado al abandono de las tierras, por no encontrar en ellas el rendimiento siquiera mínimo al capital que aquellas suponen.

En estas condiciones, e influido por el ambiente socializante que nos rodea, está discutiéndose el proyecto de reforma agraria, que no ha de mejorar la situación del agro, ni siquiera la del trabajador agrícola. Por el contrario, las empeorará; pero tenemos que aguantar la influencia perniciosa de la actual situación de los partidos preponderantes en el Parlamento, atentos solo a una labor partidista de captación, en vez de atender a las circunstancias económicas del país.

Y no se ve próximo el remedio, porque, aún reconocido el divorcio entre las Cortes y el país, tenemos que resignarnos a que aquellas den por agotada su misión constituyente o que llegue a producirse un estado de irreductibilidad entre los grupos parlamentarios, que haga imposible la labor legislativa. «Máximo», en «A B C», ocupándose del colectivismo agrario ruso, cuyo fracaso está reconocido por los mismos Soviets, dice que si entre nosotros prospera la reforma agraria y se crean, como en el territorio moscovita, colonos del Estado, en vez de propietarios, nos veremos en situación análoga a la de Rusia, cuyo país está en vísperas de una catástrofe alimenticia y las medidas más incongruentes con el sistema colectivista parecen llenas para evitar el desastre que se estima inminente. Nuestros ideólogos políticos no están dispuestos a dar su brazo a torcer y las consecuencias las estamos tocando y seguiremos padeciéndolas hasta que Dios quiera, ya que la política socializante no habrá servido para llevarnos hacia el progreso; pero, en cambio, la utilización...

En la Plaza de Santo Domingo, número 10, 1.º, acaba de establecer su consultorio de enfermedades del aparato digestivo y nutrición, el joven y distinguido médico, D. Juan Álvarez Rodríguez, a quien deseamos muchos éxitos. Tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción, al vicescudel de la República Argentina en Lugo, don Alejandro Mosquera, que desde el día primero del próximo mes de julio abrirá su despacho en la calle de Bolaño Ribadeneira.

La «Gaceta» publica una Orden del Ministerio de Instrucción Pública, autorizando a las Universidades para que en la próxima convocatoria de agosto puedan admitir matrícula con carácter «libre» a los alumnos oficiales que lo soliciten y de las asignaturas que formen parte del curso inmediato siguiente al que sigan. En viaje de negocios salió para Madrid y Barcelona, D. Antonio F. Graña. —Para los mismos puntos y a asuntos de su profesión, el procurador de los Tribunales, D. Antonio García-Gesto Cedrón. —Llegó ayer de Santander el arquitecto municipal de la capital montañesa D. Ramón Sáinz. —Regresaron de Santiago don Luis García Acebal y D. Luis Ríos Barja.

NOTARIA LUIS HOYOS DE CASTRO Provisionalmente, Hotel Méndez Núñez CALLE DE LA LIBERTAD

Crónica judicial

Coacción electoral Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa procedente del juzgado de Sarria, por delito de coacción electoral, contra Antonio Masada y otros. Sostuvo la acusación el fiscal jefe Sr. Pérez, quien pidió para cada uno de los procesados la pena de un mes y un día de arresto. La defensa estuvo a cargo del licenciado Sr. Pardo Menéndez, que pidió la absolución de sus patrocinados.

La Sala de la Audiencia a Monforte Mañana saldrá para Monforte la Sala de la Audiencia con el objeto de dar comienzo el viernes ante el Tribunal del Jurado de aquél partido, a los juicios orales correspondientes al cuatrimestre actual. Dichos juicios durarán todo lo que resta del corriente mes.

Recurso contencioso Se ha promovido recurso ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo por D. Victorino Casado Sotelo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Carballo, por el que se le destituyó del cargo de oficial primero de aquella Corporación.

En la territorial Ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, debieron celebrarse ayer las vistas de los siguientes pleitos procedentes de juzgados de esta provincia: Mondoñedo: D. Delfín y don Amado Anela Fernández con don Atalino Anega Fernández, sobre apelación de un auto. Villalba: D. Pedro Caneiras Bellas y otros con don Manuel Peña López y otros, sobre reivindicación de bienes y otros extremos.

En el ministerio de la Gobernación Melilla visita a Lerroux Esta tarde a primera hora una comisión de concejales de Melilla y varias personalidades de la industria y el comercio de dicha capital, se entrevistó con el jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux, para darle cuenta de lo ocurrido en aquel Ayuntamiento con motivo de la concesión del monopolio de tabacos. Los crucifijos en las escuelas Córdoba.—El alcalde de Villaviciosa ordenó ayer que se retiraran algunos crucifijos que todavía no habían desaparecido de las escuelas. Con este motivo se amotinaron las mujeres, produciendo disturbios. El comandante del puesto de la Guardia civil puso los hechos en conocimiento del gobernador civil, quien ordenó que se suspendiera el acto, enviando a dicha autoridad una copia del acuerdo del Ayuntamiento.

Sobre el problema ferrolano

Se ha terminado la huelga que sostenían gran parte de los obreros de Galicia por solidaridad con los de El Ferrol. Esperemos, por lo tanto, que en una temporada se conserve la tranquilidad en la población, mientras dura el crédito de 14 millones de pesetas que acaba de conceder el Gobierno a pretexto de nuevas construcciones navales, pero que, en realidad, son para atender al paro obrero. Nos parece muy bien que se proteja a los obreros ferrolanos; pero ya que ese crédito fue otorgado, al parecer, exclusivamente, con ese objeto, ¿no sería preferible emplear otros medios para resolver la crisis de trabajo? ¿No se podría buscar la manera de que los gastos realizados fuesen reproductivos? Hacemos estas reflexiones porque al terminarse los 14 millones—dentro de no mucho tiempo—volverá a plantearse de nuevo el conflicto obrero y se pretenderá seguir construyendo barcos de guerra en la población vecina para seguir remediando la crisis de trabajo. Y para evitar que esto suceda, creemos interesante dar a conocer algunas reflexiones que se nos ocurren, por si fuese posible contribuir a que los gastos que se producen sirvan, siquiera en parte, para mejorar la economía gallega, que bien necesitada está de protección. En los últimos años se construyeron en El Ferrol varias unidades de guerra, con cargo, principalmente, al presupuesto extraordinario de la Dictadura del año 1926. En él se cifraron 187 millones para bases navales y 877 millones para nuevas construcciones de barcos de guerra y otras atenciones; en total, 1.064 millones en números redondos. Una parte importante de este elevado crédito se empleó en la construcción de cruceros y otras unidades menores. El coste de un crucero, puesto en pie de guerra, ascendía hace pocos años a unos 100 millones de pesetas. Hoy es posible que cueste más, así que los que se pretenda seguir construyendo puede afirmarse que no bajarán de esa cifra. Pues bien, con esa cantidad se pueden llevar a cabo, por ejemplo, todas las carreteras y caminos vecinales que faltan por construir en Galicia. La cuenta es muy sencilla: el kilómetro de camino vecinal vale, por término medio, en terreno medianamente accidentado, 20.000 pesetas, y el de carretera unas 50.000 pesetas. Dividiendo el importe total a partes iguales, con los 100 millones habría para construir 2.500 kilómetros de caminos vecinales y 1.000 kilómetros de carreteras, con las cuales quedaría Galicia muy bien servida en lo que respecta a vías de comunicación, que son tan necesarias para la vida de los pueblos. En estas obras tendrían trabajo durante cuatro años unos 15.000 obreros. En cuanto al sostenimiento, también se podría probar que, con lo que cuesta al año un crucero, incluida la tripulación, habría para la conservación, en admirables condiciones, de todos los caminos y carreteras de Galicia. En lo que se refiere a escuelas, con 100 millones de pesetas se construirían unos 4.000 edificios (25.000 pesetas cada uno por término medio estimamos sea una cifra holgada), con los cuales podría decirse que todas las escuelas de Galicia tendrían edificios modernos, ventilados e higiénicos, que es la aspiración de los pueblos cultos. Otro tanto cabría decir referente a puertos. Con el importe de un crucero habría lo suficiente para que los de interés general, de refugio y los pesqueros de Galicia quedasen espléndidamente dotados de obras e instalaciones, y aún sobraría dinero. El beneficio que estas obras producirían a la región y a la economía nacional sería incalculable. Con razonamientos análogos, se podría demostrar la preferencia que debería darse a la mejora de la agricultura y ganadería, repoblaciones forestales, riegos, servicios sanitarios, ferrocarriles, etc. sobre la construcción de barcos de guerra, que es la mayor aspiración de El Ferrol. Por otra parte es justo exigir del Estado que siga gastando millones sin tasa en la construcción de costosas unidades de guerra, que tienen una vida muy limitada? ¿Hay razón para quejarse de los aumentos de contribuciones, que ya eran muy elevadas, para seguir invirtiendo en ellas crecidas cantidades, dejando desatendidos otros servicios? ¿No sería preferible para el interés general que lo que el Estado pudiese dar—lo que fuese y cuanto más mejor—invertirlo en obras productivas en toda Galicia? Un ejemplo de este último criterio lo acaba de dar el Gobierno, al conceder a la Diputación de Vizcaya 10 millones de pesetas, para ser invertidos en obras públicas en aquella provincia, atenuando al mismo tiempo el paro obrero. En resumen ¿qué es lo que debería hacerse? A nuestro juicio, destinar el astillero de El Ferrol a la construcción de barcos mercantes, con un programa naval bien definido y estudiado, y desde luego, encajado en las disponibilidades económicas del Estado. Estas construcciones se llevarían a cabo dentro de la libre competencia entre estos astilleros y los demás de la nación, y en ellas disfrutarían de las subvenciones a la construcción de navios mercantes que acordasen las Cortes. En el caso en que por fluctuaciones de esta nueva modalidad no pudiesen conservar todos los obreros que están ahora colocados en el Astillero, cosa que está dentro de lo posible, convenia prever con tiempo la colocación de los sobrantes, lo mismo que la de los restantes obreros sin trabajo que pudiese haber en la región. Para eso nada mejor que organizar un plan de obras reproductivas en toda Galicia a base de carreteras, caminos vecinales, puertos, terminación de los ferrocarriles en construcción, edificios escolares, repoblaciones forestales, mejoras en la ganadería y agricultura, etc. Nuestros representantes en Cortes y las Diputaciones gallegas pueden acoger esta idea, si les parece acertada, y tratar de llevarla a la práctica. Galicia entera sabrá agradecerse.

CESAR CONTI. Lugo, Junio 1932.

INFORMACION GENERAL TELEFONICA

La interpelación del señor Gil Robles, acerca de la concesión del Monopolio de Tabacos en el Norte de Africa

La Cámara concede un voto de confianza al Gobierno, con la sola abstención del Sr. Maura y de los diputados agrarios y vasco-navarros.—El Sr. Prieto hace gravísimas acusaciones contra don Juan March.—Los radicales, después de la intervención del Sr. Lerroux, votan a favor del Gobierno.—Ayer se celebró un Consejo de ministros, aprobándose un Decreto restableciendo la línea de vapores Mediterráneo a La Habana y Nueva York.—Otras noticias

Madrid 14-22'30. Cotizaciones bursátiles Francos franceses, 47'85. Libras esterlinas, 44'60. Dólares, 12'14. Francos suizos, 237'35. Idem belgas, 169'40. Liras, 62'35. Escudos portugueses, 0'40. Pesos argentinos, 0'00. Marcos, 2'87.

Combinación de gobernadores Esta tarde se ha facilitado a los periodistas la siguiente combinación de gobernadores civiles: De Alicante, D. José Echevarría. De Ciudad Real, D. Ramón Fernández Mato. De Zamora, D. José Escudero. De Palencia, D. José Puche Alvarez. De Córdoba, D. Manuel María González López. De Huesca, D. José Díaz Villamil.

En el ministerio de la Gobernación El ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, recibió esta mañana a los representantes de la prensa. Después de facilitarles la nota anterior, con la combinación de gobernadores civiles, dijo que las noticias de toda España acusaban tranquilidad. Terminó anunciando que el día 18 del corriente regresarán de Villaviciosa varios deportados que han cumplido el castigo que les fue impuesto.

Audie-cia en Palacio Su excelencia el presidente de la República ha recibido esta mañana una extensa audiencia. Entre los que visitaron al jefe de Estado figuraba la Junta directiva de la Asociación Libre de Fincas Urbanas y el presidente del Museo del Libro.

El Consejo de ministros

A la entrada A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el Consejo en el palacio de la presidencia. A la entrada no hicieron manifestaciones de interés a los representantes de la prensa que como de costumbre habían acudido al palacio de Buenavista para hacer la inofensiva correspondiente.

A la salida Cerca de las dos y media de la tarde dieron los ministros por terminada la reunión, y al salir del palacio de la presidencia fueron nuevamente interrogados por los reporteros. El ministro de Justicia, Sr. Albornoz, les manifestó que se había declarado firme la suspensión de temporalidad al obispo de Segovia, a causa de los ataques al régimen que contenía una reciente carta pastoral de dicho prelado. Los demás ministros no hicieron manifestaciones de importancia, remitiéndose todos ellos a lo contenido en la nota que se facilitaría.

La nota oficiosa El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, entregó a los periodistas la siguiente referencia: Animación A las cuatro y diez de la tarde comenzó la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Besteiro. En escarceos y tribunas se observó extraordinaria animación y en el banco azul se sientan los ministros de Estado, Gobernación, Obras Públicas, Hacienda, Trabajo, Marina, Instrucción Pública y Justicia. Sentimiento por el fallecimiento del Sr. Vázquez de Lemos Después de aprobar el acta de la sesión anterior, interviene los señores Gil Robles y Guayur para una cuestión de orden. El PRESIDENTE DE LA CAMARA dedica unas palabras en recuerdo del Sr. Vázquez Lemos, que presidió la Mesa de edad de las Constituyentes, fallecido recientemente, y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara. Así se acuerda, después de haberse unido a las manifestaciones del Sr. Besteiro el jefe del Gobierno, quien da cuenta de que el ministro de Estado asistió al entierro del señor Vázquez Lemos, representando al Gabinete.

Ruegos y preguntas En la parte de ruegos y preguntas hace uso de la palabra el señor RODRIGUEZ PINERO, quien se interesa a fin de que la Cámara manifieste si procede que los Ayuntamientos y las Diputaciones continúen subvencionando a las hermanas de la Caridad y frailes de San Juan de Dios, teniendo en cuenta la función benéfica que vienen realizando. El Sr. TORRES CAMPANAL dirige un ruego al ministro de Obras Públicas, relacionado con obras hidráulicas en la provincia de Madrid. Le contesta el Sr. PRIETO. El Sr. FRANCO se refiere a unas

oficiosa de los asuntos tratados en la reunión ministerial. Presidencia: Se aprobó un proyecto de ley relativo a la emisión fraccionada de veinticuatro millones de pesetas del empréstito del Matzjen para obras públicas. Hacienda: Distribución de fondos para las atenciones del presente mes. Agricultura: Decreto nombrando una comisión que estudiará y entregará al Gobierno un proyecto para la exposición de vinos españoles que se efectuará en Buenos Aires. Decreto suprimiendo el Comité de Cereicultura. Otro autorizando al director general de Agricultura para convocar unas oposiciones entre peritos agrícolas. Varios nombramientos de ingenieros de minas. Expediente autorizando un sondeo para la explotación de un yacimiento de sales potásicas en Tafalla. Marina: Decreto referente a las tarifas máximas del servicio de cabotaje. Otro restableciendo la línea número 3 del Mediterráneo a La Habana y Nueva York. Varios expedientes de personal.

la cartera de Hacienda, declaró concluso el asunto de la concesión del monopolio de tabacos del Norte de Africa, concediéndolo a determinada Compañía, a pesar del informe en contra del Consejo de Estado. Lee a continuación algunas cartas y telegramas relacionados con esta concesión, en los cuales, entre otras cosas, se exige que el concesionario tenga montada una fábrica cerca del territorio de la concesión y se recomiende actividad para llevar a cabo el asunto antes de que sobrevenga una crisis o se encarece el Poder una dictadura. Añade que siendo ya ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, los productores de las Canarias presentarían una petición para que se obligase al concesionario a adquirir una parte del tabaco en aquella región, y se les contestó diciendo que no podía hacerse. Surgió luego la petición del Ayuntamiento de Melilla, para que se le reconociese el derecho de tanteo, y continuamente se le pusieron dificultades que carecían de fundamento y que demostraban la mala fe o la ignorancia de lo que es el derecho de tanteo, en el cual ni siquiera es preciso acudir al concurso, sino que se hará reconocer posteriormente en iguales condiciones que las que ofrece la empresa triunfante. De lo único que se trataba era de eliminar la posibilidad de que alguien se interpusiese. Termina leyendo otras cartas referentes a un «depósito» en francos franceses, para garantizar la concurrencia de cierta casa productora residente en Orán. Le contesta D. Indalecio Prieto Se concede la palabra al ministro de Obras Públicas, Sr. PRIETO. Dice éste que después del discurso del Sr. Gil Robles el Gobierno va a tener todavía que quedarle agradecido, por haber dado estado parlamentario a la denuncia presentada en la sesión secreta, en lo cual quiso arrastrar al Sr. Maura. Cuando se anuló la concesión de March, el Gobierno acordó abrir un concurso. El único cargo que se hace al ministro de Hacienda es el de haber protegido a una campaña francesa. Yo creo que el único cargo que debía de hacerse es el de la candidez con que procedimos al acordar que se siguiese consumiendo el depósito de March, mientras que no resolvía el concurso. Durante este tiempo no se adquirió ni un solo kilo de tabaco. Surgió luego la dimisión del que entonces era director general del Timbre, y el ministro, durante unos días, permaneció algo separado de la cuestión de tabacos en el Norte de Africa; pero, al nombrarse su sucesor, recibíese un telegrama de Melilla, en el que se nos decía que en aquella capital se observaba falta de tabaco. Inmediatamente se dió orden de proveer la plaza, y para ello se presentaron dos ofertas: una de March y otra de Barbou. Se acordó llevar un camión de tabaco de Orán; pero los agentes de March lo detuvieron, sin tener en cuenta que era un envío para el Gobierno, porque en aquella zona March representa tanto como el Gobierno. El resto del asunto, bien conocido es porque se desarrolló en el Parlamento, y por tanto no puede tratarse de una maniobra como afirmó el Sr. Gil Robles. Ha dicho su señoría que antes de la publicación del Decreto se había comprado tabaco, y yo he de manifestarle que la adquisición que se hizo no llegaba a veinticuatro mil pesetas, autorizando la Ley de Contabilidad a los ministros para hacer gastos por un valor de cincuenta mil pesetas. Cuando se aprobó el monopolio yo me mostré partidario de que la concesión se hiciese a los productores canarios. Mi única responsabilidad como ministro ha sido grandioso que me privó de comprender que la falta de tabaco en la zona de protectorado se debía a las maniobras del Sr. March, que conoce algunos escritos y algunos telegramas antes que los ministros. Lee a continuación una Memoria del funcionario de Hacienda don Julio Castro, que fue enviado a Melilla, en la cual se dice que allí se juega al contrabando. Añade que la baja de ochocien-

La sesión del Congreso

frases pronunciadas en la Cámara, durante el debate sobre la situación social en Sevilla, las cuales consideró ofensivas. El Sr. BRAVO FERRER dice que el calificativo «cobarde» no lo aplicó a ningún diputado personalmente, sino a la campaña que estaba realizándose en Sevilla. Rectifica el Sr. FRANCO, dándose por satisfecho con las explicaciones del Sr. Bravo Ferrer. El asunto del monopolio en el Norte de Africa El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que hoy sufrirá una interrupción el programa parlamentario, dedicándose la sesión a la interpelación sobre el asunto del monopolio de tabacos en el Norte de Africa, anunciada por el Sr. Gil Robles, por lo cual no habrá debate sobre la reforma agraria. Inmediatamente concede el presidente la palabra al Sr. GIL ROBLES. El discurso del Sr. Gil Robles Comienza el Sr. GIL ROBLES diciendo que en esta interpelación no va guiado por un afán de acusación, sino que trata de defender al señor Calvo Sotelo. Por eso, y solo por eso, ha entregado los documentos que obran en poder de la Mesa desde el día en que se celebró la sesión secreta; tiempo suficiente para que los ministros de Obras Públicas y Hacienda preparasen su contestación. Repite a continuación gran parte de los argumentos que empleó en su intervención durante la sesión secreta para tratar de los suplicatorios de March y Calvo Sotelo. Asegura que en octubre de mil novecientos treinta y uno el señor Prieto, que entonces desempeñaba

la cartera de Hacienda, declaró concluso el asunto de la concesión del monopolio de tabacos del Norte de Africa, concediéndolo a determinada Compañía, a pesar del informe en contra del Consejo de Estado. Lee a continuación algunas cartas y telegramas relacionados con esta concesión, en los cuales, entre otras cosas, se exige que el concesionario tenga montada una fábrica cerca del territorio de la concesión y se recomiende actividad para llevar a cabo el asunto antes de que sobrevenga una crisis o se encarece el Poder una dictadura. Añade que siendo ya ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, los productores de las Canarias presentarían una petición para que se obligase al concesionario a adquirir una parte del tabaco en aquella región, y se les contestó diciendo que no podía hacerse. Surgió luego la petición del Ayuntamiento de Melilla, para que se le reconociese el derecho de tanteo, y continuamente se le pusieron dificultades que carecían de fundamento y que demostraban la mala fe o la ignorancia de lo que es el derecho de tanteo, en el cual ni siquiera es preciso acudir al concurso, sino que se hará reconocer posteriormente en iguales condiciones que las que ofrece la empresa triunfante. De lo único que se trataba era de eliminar la posibilidad de que alguien se interpusiese. Termina leyendo otras cartas referentes a un «depósito» en francos franceses, para garantizar la concurrencia de cierta casa productora residente en Orán. Le contesta D. Indalecio Prieto Se concede la palabra al ministro de Obras Públicas, Sr. PRIETO. Dice éste que después del discurso del Sr. Gil Robles el Gobierno va a tener todavía que quedarle agradecido, por haber dado estado parlamentario a la denuncia presentada en la sesión secreta, en lo cual quiso arrastrar al Sr. Maura. Cuando se anuló la concesión de March, el Gobierno acordó abrir un concurso. El único cargo que se hace al ministro de Hacienda es el de haber protegido a una campaña francesa. Yo creo que el único cargo que debía de hacerse es el de la candidez con que procedimos al acordar que se siguiese consumiendo el depósito de March, mientras que no resolvía el concurso. Durante este tiempo no se adquirió ni un solo kilo de tabaco. Surgió luego la dimisión del que entonces era director general del Timbre, y el ministro, durante unos días, permaneció algo separado de la cuestión de tabacos en el Norte de Africa; pero, al nombrarse su sucesor, recibíese un telegrama de Melilla, en el que se nos decía que en aquella capital se observaba falta de tabaco. Inmediatamente se dió orden de proveer la plaza, y para ello se presentaron dos ofertas: una de March y otra de Barbou. Se acordó llevar un camión de tabaco de Orán; pero los agentes de March lo detuvieron, sin tener en cuenta que era un envío para el Gobierno, porque en aquella zona March representa tanto como el Gobierno. El resto del asunto, bien conocido es porque se desarrolló en el Parlamento, y por tanto no puede tratarse de una maniobra como afirmó el Sr. Gil Robles. Ha dicho su señoría que antes de la publicación del Decreto se había comprado tabaco, y yo he de manifestarle que la adquisición que se hizo no llegaba a veinticuatro mil pesetas, autorizando la Ley de Contabilidad a los ministros para hacer gastos por un valor de cincuenta mil pesetas. Cuando se aprobó el monopolio yo me mostré partidario de que la concesión se hiciese a los productores canarios. Mi única responsabilidad como ministro ha sido grandioso que me privó de comprender que la falta de tabaco en la zona de protectorado se debía a las maniobras del Sr. March, que conoce algunos escritos y algunos telegramas antes que los ministros. Lee a continuación una Memoria del funcionario de Hacienda don Julio Castro, que fue enviado a Melilla, en la cual se dice que allí se juega al contrabando. Añade que la baja de ochocien-

la cartera de Hacienda, declaró concluso el asunto de la concesión del monopolio de tabacos del Norte de Africa, concediéndolo a determinada Compañía, a pesar del informe en contra del Consejo de Estado. Lee a continuación algunas cartas y telegramas relacionados con esta concesión, en los cuales, entre otras cosas, se exige que el concesionario tenga montada una fábrica cerca del territorio de la concesión y se recomiende actividad para llevar a cabo el asunto antes de que sobrevenga una crisis o se encarece el Poder una dictadura. Añade que siendo ya ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, los productores de las Canarias presentarían una petición para que se obligase al concesionario a adquirir una parte del tabaco en aquella región, y se les contestó diciendo que no podía hacerse. Surgió luego la petición del Ayuntamiento de Melilla, para que se le reconociese el derecho de tanteo, y continuamente se le pusieron dificultades que carecían de fundamento y que demostraban la mala fe o la ignorancia de lo que es el derecho de tanteo, en el cual ni siquiera es preciso acudir al concurso, sino que se hará reconocer posteriormente en iguales condiciones que las que ofrece la empresa triunfante. De lo único que se trataba era de eliminar la posibilidad de que alguien se interpusiese. Termina leyendo otras cartas referentes a un «depósito» en francos franceses, para garantizar la concurrencia de cierta casa productora residente en Orán. Le contesta D. Indalecio Prieto Se concede la palabra al ministro de Obras Públicas, Sr. PRIETO. Dice éste que después del discurso del Sr. Gil Robles el Gobierno va a tener todavía que quedarle agradecido, por haber dado estado parlamentario a la denuncia presentada en la sesión secreta, en lo cual quiso arrastrar al Sr. Maura. Cuando se anuló la concesión de March, el Gobierno acordó abrir un concurso. El único cargo que se hace al ministro de Hacienda es el de haber protegido a una campaña francesa. Yo creo que el único cargo que debía de hacerse es el de la candidez con que procedimos al acordar que se siguiese consumiendo el depósito de March, mientras que no resolvía el concurso. Durante este tiempo no se adquirió ni un solo kilo de tabaco. Surgió luego la dimisión del que entonces era director general del Timbre, y el ministro, durante unos días, permaneció algo separado de la cuestión de tabacos en el Norte de Africa; pero, al nombrarse su sucesor, recibíese un telegrama de Melilla, en el que se nos decía que en aquella capital se observaba falta de tabaco. Inmediatamente se dió orden de proveer la plaza, y para ello se presentaron dos ofertas: una de March y otra de Barbou. Se acordó llevar un camión de tabaco de Orán; pero los agentes de March lo detuvieron, sin tener en cuenta que era un envío para el Gobierno, porque en aquella zona March representa tanto como el Gobierno. El resto del asunto, bien conocido es porque se desarrolló en el Parlamento, y por tanto no puede tratarse de una maniobra como afirmó el Sr. Gil Robles. Ha dicho su señoría que antes de la publicación del Decreto se había comprado tabaco, y yo he de manifestarle que la adquisición que se hizo no llegaba a veinticuatro mil pesetas, autorizando la Ley de Contabilidad a los ministros para hacer gastos por un valor de cincuenta mil pesetas. Cuando se aprobó el monopolio yo me mostré partidario de que la concesión se hiciese a los productores canarios. Mi única responsabilidad como ministro ha sido grandioso que me privó de comprender que la falta de tabaco en la zona de protectorado se debía a las maniobras del Sr. March, que conoce algunos escritos y algunos telegramas antes que los ministros. Lee a continuación una Memoria del funcionario de Hacienda don Julio Castro, que fue enviado a Melilla, en la cual se dice que allí se juega al contrabando. Añade que la baja de ochocien-

La sesión del Congreso

frases pronunciadas en la Cámara, durante el debate sobre la situación social en Sevilla, las cuales consideró ofensivas. El Sr. BRAVO FERRER dice que el calificativo «cobarde» no lo aplicó a ningún diputado personalmente, sino a la campaña que estaba realizándose en Sevilla. Rectifica el Sr. FRANCO, dándose por satisfecho con las explicaciones del Sr. Bravo Ferrer. El asunto del monopolio en el Norte de Africa El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que hoy sufrirá una interrupción el programa parlamentario, dedicándose la sesión a la interpelación sobre el asunto del monopolio de tabacos en el Norte de Africa, anunciada por el Sr. Gil Robles, por lo cual no habrá debate sobre la reforma agraria. Inmediatamente concede el presidente la palabra al Sr. GIL ROBLES. El discurso del Sr. Gil Robles Comienza el Sr. GIL ROBLES diciendo que en esta interpelación no va guiado por un afán de acusación, sino que trata de defender al señor Calvo Sotelo. Por eso, y solo por eso, ha entregado los documentos que obran en poder de la Mesa desde el día en que se celebró la sesión secreta; tiempo suficiente para que los ministros de Obras Públicas y Hacienda preparasen su contestación. Repite a continuación gran parte de los argumentos que empleó en su intervención durante la sesión secreta para tratar de los suplicatorios de March y Calvo Sotelo. Asegura que en octubre de mil novecientos treinta y uno el señor Prieto, que entonces desempeñaba

la cartera de Hacienda, declaró concluso el asunto de la concesión del monopolio de tabacos del Norte de Africa, concediéndolo a determinada Compañía, a pesar del informe en contra del Consejo de Estado. Lee a continuación algunas cartas y telegramas relacionados con esta concesión, en los cuales, entre otras cosas, se exige que el concesionario tenga montada una fábrica cerca del territorio de la concesión y se recomiende actividad para llevar a cabo el asunto antes de que sobrevenga una crisis o se encarece el Poder una dictadura. Añade que siendo ya ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, los productores de las Canarias presentarían una petición para que se obligase al concesionario a adquirir una parte del tabaco en aquella región, y se les contestó diciendo que no podía hacerse. Surgió luego la petición del Ayuntamiento de Melilla, para que se le reconociese el derecho de tanteo, y continuamente se le pusieron dificultades que carecían de fundamento y que demostraban la mala fe o la ignorancia de lo que es el derecho de tanteo, en el cual ni siquiera es preciso acudir al concurso, sino que se hará reconocer posteriormente en iguales condiciones que las que ofrece la empresa triunfante. De lo único que se trataba era de eliminar la posibilidad de que alguien se interpusiese. Termina leyendo otras cartas referentes a un «depósito» en francos franceses, para garantizar la concurrencia de cierta casa productora residente en Orán. Le contesta D. Indalecio Prieto Se concede la palabra al ministro de Obras Públicas, Sr. PRIETO. Dice éste que después del discurso del Sr. Gil Robles el Gobierno va a tener todavía que quedarle agradecido, por haber dado estado parlamentario a la denuncia presentada en la sesión secreta, en lo cual quiso arrastrar al Sr. Maura. Cuando se anuló la concesión de March, el Gobierno acordó abrir un concurso. El único cargo que se hace al ministro de Hacienda es el de haber protegido a una campaña francesa. Yo creo que el único cargo que debía de hacerse es el de la candidez con que procedimos al acordar que se siguiese consumiendo el depósito de March, mientras que no resolvía el concurso. Durante este tiempo no se adquirió ni un solo kilo de tabaco. Surgió luego la dimisión del que entonces era director general del Timbre, y el ministro, durante unos días, permaneció algo separado de la cuestión de tabacos en el Norte de Africa; pero, al nombrarse su sucesor, recibíese un telegrama de Melilla, en el que se nos decía que en aquella capital se observaba falta de tabaco. Inmediatamente se dió orden de proveer la plaza, y para ello se presentaron dos ofertas: una de March y otra de Barbou. Se acordó llevar un camión de tabaco de Orán; pero los agentes de March lo detuvieron, sin tener en cuenta que era un envío para el Gobierno, porque en aquella zona March representa tanto como el Gobierno. El resto del asunto, bien conocido es porque se desarrolló en el Parlamento, y por tanto no puede tratarse de una maniobra como afirmó el Sr. Gil Robles. Ha dicho su señoría que antes de la publicación del Decreto se había comprado tabaco, y yo he de manifestarle que la adquisición que se hizo no llegaba a veinticuatro mil pesetas, autorizando la Ley de Contabilidad a los ministros para hacer gastos por un valor de cincuenta mil pesetas. Cuando se aprobó el monopolio yo me mostré partidario de que la concesión se hiciese a los productores canarios. Mi única responsabilidad como ministro ha sido grandioso que me privó de comprender que la falta de tabaco en la zona de protectorado se debía a las maniobras del Sr. March, que conoce algunos escritos y algunos telegramas antes que los ministros. Lee a continuación una Memoria del funcionario de Hacienda don Julio Castro, que fue enviado a Melilla, en la cual se dice que allí se juega al contrabando. Añade que la baja de ochocien-

la cartera de Hacienda, declaró concluso el asunto de la concesión del monopolio de tabacos del Norte de Africa, concediéndolo a determinada Compañía, a pesar del informe en contra del Consejo de Estado. Lee a continuación algunas cartas y telegramas relacionados con esta concesión, en los cuales, entre otras cosas, se exige que el concesionario tenga montada una fábrica cerca del territorio de la concesión y se recomiende actividad para llevar a cabo el asunto antes de que sobrevenga una crisis o se encarece el Poder una dictadura. Añade que siendo ya ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, los productores de las Canarias presentarían una petición para que se obligase al concesionario a adquirir una parte del tabaco en aquella región, y se les contestó diciendo que no podía hacerse. Surgió luego la petición del Ayuntamiento de Melilla, para que se le reconociese el derecho de tanteo, y continuamente se le pusieron dificultades que carecían de fundamento y que demostraban la mala fe o la ignorancia de lo que es el derecho de tanteo, en el cual ni siquiera es preciso acudir al concurso, sino que se hará reconocer posteriormente en iguales condiciones que las que ofrece la empresa triunfante. De lo único que se trataba era de eliminar la posibilidad de que alguien se interpusiese. Termina leyendo otras cartas referentes a un «depósito» en francos franceses, para garantizar la concurrencia de cierta casa productora residente en Orán. Le contesta D. Indalecio Prieto Se concede la palabra al ministro de Obras Públicas, Sr. PRIETO. Dice éste que después del discurso del Sr. Gil Robles el Gobierno va a tener todavía que quedarle agradecido, por haber dado estado parlamentario a la denuncia presentada en la sesión secreta, en lo cual quiso arrastrar al Sr. Maura. Cuando se anuló la concesión de March, el Gobierno acordó abrir un concurso. El único cargo que se hace al ministro de Hacienda es el de haber protegido a una campaña francesa. Yo creo que el único cargo que debía de hacerse es el de la candidez con que procedimos al acordar que se siguiese consumiendo el depósito de March, mientras que no resolvía el concurso. Durante este tiempo no se adquirió ni un solo kilo de tabaco. Surgió luego la dimisión del que entonces era director general del Timbre, y el ministro, durante unos días, permaneció algo separado de la cuestión de tabacos en el Norte de Africa; pero, al nombrarse su sucesor, recibíese un telegrama de Melilla, en el que se nos decía que en aquella capital se observaba falta de tabaco. Inmediatamente se dió orden de proveer la plaza, y para ello se presentaron dos ofertas: una de March y otra de Barbou. Se acordó llevar un camión de tabaco de Orán; pero los agentes de March lo detuvieron, sin tener en cuenta que era un envío para el Gobierno, porque en aquella zona March representa tanto como el Gobierno. El resto del asunto, bien conocido es porque se desarrolló en el Parlamento, y por tanto no puede tratarse de una maniobra como afirmó el Sr. Gil Robles. Ha dicho su señoría que antes de la publicación del Decreto se había comprado tabaco, y yo he de manifestarle que la adquisición que se hizo no llegaba a veinticuatro mil pesetas, autorizando la Ley de Contabilidad a los ministros para hacer gastos por un valor de cincuenta mil pesetas. Cuando se aprobó el monopolio yo me mostré partidario de que la concesión se hiciese a los productores canarios. Mi única responsabilidad como ministro ha sido grandioso que me privó de comprender que la falta de tabaco en la zona de protectorado se debía a las maniobras del Sr. March, que conoce algunos escritos y algunos telegramas antes que los ministros. Lee a continuación una Memoria del funcionario de Hacienda don Julio Castro, que fue enviado a Melilla, en la cual se dice que allí se juega al contrabando. Añade que la baja de ochocien-

la cartera de Hacienda, declaró concluso el asunto de la concesión del monopolio de tabacos del Norte de Africa, concediéndolo a determinada Compañía, a pesar del informe en contra del Consejo de Estado. Lee a continuación algunas cartas y telegramas relacionados con esta concesión, en los cuales, entre otras cosas, se exige que el concesionario tenga montada una fábrica cerca del territorio de la concesión y se recomiende actividad para llevar a cabo el asunto antes de que sobrevenga una crisis o se encarece el Poder una dictadura. Añade que siendo ya ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, los productores de las Canarias presentarían una petición para que se obligase al concesionario a adquirir una parte del tabaco en aquella región, y se les contestó diciendo que no podía hacerse. Surgió luego la petición del Ayuntamiento de Melilla, para que se le reconociese el derecho de tanteo, y continuamente se le pusieron dificultades que carecían de fundamento y que demostraban la mala fe o la ignorancia de lo que es el derecho de tanteo, en el cual ni siquiera es preciso acudir al concurso, sino que se hará reconocer posteriormente en iguales condiciones que las que ofrece la empresa triunfante. De lo único que se trataba era de eliminar la posibilidad de que alguien se interpusiese. Termina leyendo otras cartas referentes a un «depósito» en francos franceses, para garantizar la concurrencia de cierta casa productora residente en Orán. Le contesta D. Indalecio Prieto Se concede la palabra al ministro de Obras Públicas, Sr. PRIETO. Dice éste que después del discurso del Sr. Gil Robles el Gobierno va a tener todavía que quedarle agradecido, por haber dado estado parlamentario a la denuncia presentada en la sesión secreta, en lo cual quiso arrastrar al Sr. Maura. Cuando se anuló la concesión de March, el Gobierno acordó abrir un concurso. El único cargo que se hace al ministro de Hacienda es el de haber protegido a una campaña francesa. Yo creo que el único cargo que debía de hacerse es el de la candidez con que procedimos al acordar que se siguiese consumiendo el depósito de March, mientras que no resolvía el concurso. Durante este tiempo no se adquirió ni un solo kilo de tabaco. Surgió luego la dimisión del que entonces era director general del Timbre, y el ministro, durante unos días, permaneció algo separado de la cuestión de tabacos en el Norte de Africa; pero, al nombrarse su sucesor, recibíese un telegrama de Melilla, en el que se nos decía que en aquella capital se observaba falta de tabaco. Inmediatamente se dió orden de proveer la plaza, y para ello se presentaron dos ofertas: una de March y otra de Barbou. Se acordó llevar un camión de tabaco de Orán; pero los agentes de March lo detuvieron, sin tener en cuenta que era un envío para el Gobierno, porque en aquella zona March representa tanto como el Gobierno. El resto del asunto, bien conocido es porque se desarrolló en el Parlamento, y por tanto no puede tratarse de una maniobra como afirmó el Sr. Gil Robles. Ha dicho su señoría que antes de la publicación del Decreto se había comprado tabaco, y yo he de manifestarle que la adquisición que se hizo no llegaba a veinticuatro mil pesetas, autorizando la Ley de Contabilidad a los ministros para hacer gastos por un valor de cincuenta mil pesetas. Cuando se aprobó el monopolio yo me mostré partidario de que la concesión se hiciese a los productores canarios. Mi única responsabilidad como ministro ha sido grandioso que me privó de comprender que la falta de tabaco en la zona de protectorado se debía a las maniobras del Sr. March, que conoce algunos escritos y algunos telegramas antes que los ministros. Lee a continuación una Memoria del funcionario de Hacienda don Julio Castro, que fue enviado a Melilla, en la cual se dice que allí se juega al contrabando. Añade que la baja de ochocien-

la cartera de Hacienda, declaró concluso el asunto de la concesión del monopolio de tabacos del Norte de Africa, concediéndolo a determinada Compañía, a pesar del informe en contra del Consejo de Estado. Lee a continuación algunas cartas y telegramas relacionados con esta concesión, en los cuales, entre otras cosas, se exige que el concesionario tenga montada una fábrica cerca del territorio de la concesión y se recomiende actividad para llevar a cabo el asunto antes de que sobrevenga una crisis o se encarece el Poder una dictadura. Añade que siendo ya ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, los productores de las Canarias presentarían una petición para que se obligase al concesionario a adquirir una parte del tabaco en aquella región, y se les contestó diciendo que no podía hacerse. Surgió luego la petición del Ayuntamiento de Melilla, para que se le reconociese el derecho de tanteo, y continuamente se le pusieron dificultades que carecían de fundamento y que demostraban la mala fe o la ignorancia de lo que es el derecho de tanteo, en el cual ni siquiera es preciso acudir al concurso, sino que se hará reconocer posteriormente en iguales condiciones que las que ofrece la empresa triunfante. De lo único que se trataba era de eliminar la posibilidad de que alguien se interpusiese.

Hoy miércoles

A las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2
La interesante atracción del destierro, sus encantos insospechados, sus misterios impenetrables, aunados a un cautivador asunto, realizado por una excelente interpretación a cargo de GINA MANES y VAN DACLE que son las características del superfilm

ARENAS DEL SAHARA

que a precios popularísimos de Butaca 0'50 — General 0'20 Estrena hoy este coliseo

PRONTO

Noches del Trópico El capitán Drumond

EN BREVE Presentación de los espectáculos

STELA

tas mil pesetas que perdió el Estado, según ha dicho el Sr. Gil Robles, las ha robado el Sr. March.

Yo elogio la labor de su señoría —sigue diciendo— pero la fuerza que acudilla no ha medido su responsabilidad al presentarse unida a un hombre tan relajado moralmente y que deshonra a esa tribuna.

Los documentos presentados por el Sr. Gil Robles tienen la fecha de cuatro días después de la suscripción de la Memoria que acabo de leer, desaparecida de la mesa del director general del Timbre.

En cuanto a mi amistad con el Sr. Aranguren, he de manifestar que en el año de 1916, siendo dicho señor presidente de la Caja de Ahorros, me puse el veto para que figurase en el Consejo de Administración.

Posteriormente, siendo jefe de los republicanos de Vizcaya, llevó a Unamuno, presentando su candidatura frente a la mía.

Al Sr. Echevarrieta, con el cual me unen ciertos lazos de amistad, no le he hecho ningún favor desde que soy ministro, y para demostrarlo voy a explicar algunos casos en que se ha resultado en contra de él.

En una ocasión me pidió un favor que cualquiera le haría: me pidió que recibiese al Sr. March y luego a un representante del mismo. En ambos casos me negué, aún sabiendo que el Sr. Echevarrieta viene apurado hacia algún tiempo recibiendo un préstamo de March de dos millones de pesetas.

Espero que el Sr. Echevarrieta sabrá perdonarme esta indiscreción. Nunca he querido tener el menor contacto con March.

Acepto la responsabilidad que quepa a mis compañeros del Comité revolucionario por sus relaciones con March, y las mías, lanzadas aquí por el Sr. Gil Robles, voy a decíroselas.

—Hablando yo en un café de San Sebastián con el Sr. Sánchez Román y otros varios del Comité revolucionario, estaba en la mesa de al lado el Sr. March, quien dirigiéndose a nosotros dijo:

—¿Cuándo hacen ustedes la revolución? —Yo le contesté: Si usted está dispuesto a financiarla, inmediatamente.

El Sr. March respondió que dadas las circunstancias en que se hallaba no podía hacerlo, y nosotros, siguiendo la broma, le dijimos: «En su caso tampoco lo haríamos».

A pesar del manifiesto deseo del Sr. March para que yo asistiese a la inauguración de la Casa del Pueblo que había regalado a Palma de Mallorca, no quise asistir, aún cuando me lo pidió Pablo Iglesias.

En otra ocasión, viajando de París a Hendaya, iban en el mismo tren don Santiago Alba y don Juan March. El periodista Aznar se acercó a mí, enviado por March, para decirme que estaba dispuesto a dar-

VENTA

de dos equipos completos de molar seminuevos; motores Dióñ y Marvel, y desgranadoras Suiza y Ajuria, y otra por separado Moaffar. Para informes, D. Joaquín Díaz Fernández, en Gomeán (Corgo).

SE TRASPASA LA LIBRERIA RELIGIOSA establecida en la calle de San Pedro número 13 de esta capital.

Las proposiciones a D. José Pérez Carretera de la Coruña 2.

Ultima hora:

Limpieza de un traje en seco con la máquina «Le Practique», 6 pesetas. Planchado de un traje con la máquina «Hoffman Klear Buk», 2 pesetas. Teñidos en todos los colores, incluso de negro a colores. Para vainicas, plisados, incrustaciones y bordados, la tintorería

«LOS MIL COLORES»

Nota.—No mande sus trajes a donde acostumbra a lavarlos porque le encojeran, y muy pronto se quedaría V. sin las prendas de aprecio. Despachos de la tintorería «LOS MIL COLORES»: Plaza de la República 19, (frente al Círculo de las Artes), y Castelar 1, (frente al Banco de España.—FABRICA, San Roque 56.—Lugo.

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio de Santo domingo

HOY grandioso acontecimiento.—Actuación, extraordinaria de la AGRUPACION EXCELSIOR formada por cinco notables artistas MISS NAISS estupenda canzonetista NENITA GALVEZ

Charlestones. La única imitadora de Josefina Baker. El encanto de las familias. Solo tiene seis años.

EL CABALLERO «AUDAZ»

El mago moderno. Ilusionismo y prestidigitaciones.

LOLITA GALVEZ

Bailarina. La mejor entre las estrellas de su género, acompañada en algunas de sus creaciones por el profesor de guitarra

ENRIQUE GALVEZ

Arte, lujo, belleza. Espectáculo culto y moral, propio para familias.

me el dinero necesario para la revolución; pero sólo a mí.

La contestación que entonces le di, no puede repetirse ante la Cámara.

Lee a continuación un documento de March al embajador de Francia, quejándose de la campaña que se hacía en África para que los soldados no adquiriesen su tabaco.

El día cuatro de junio recibí el director general del Timbre una carta del presidente de la Sociedad Internacional de Tabacos, advirtiéndole que el Sr. Barbou ya no tenía nada que ver con la expresada Sociedad, y le avisaban porque dicho señor les había desafiado con entregar determinados documentos a March, en el caso de que no se le indemnizase con una fuerte cantidad.

—Vea su señoría—termina diciendo el Sr. Prieto—como, sin quererlo, ha entrado en unos manejos viles y miserables.

(Una gran ovación acoge las últimas palabras del ministro de Obras Públicas, quien es rodeado por gran número de diputados que le abrazan y felicitan.)

Interviene el Sr. Carner

Se levanta a hablar el ministro de Hacienda, Sr. CARNER.

Dice que es difícil hablar después del magnífico discurso de don Indalecio Prieto.

Al publicar «El Debate» el discurso del Sr. Gil Robles en la sesión secreta, silencio intencionadamente unas palabras en las que el orador afirmó que el ataque no iba dirigido al actual ministro de Hacienda.

El día 25 de marzo se publicó en la «Gaceta» el Decreto de concesión del monopolio, y allí pueden verlo todos los ciudadanos.

Es inexacto que la Compañía de Marsella «Nill» fuese en este asunto cosoberana con el Estado, y que haya dirigido el Concurso. Miente el Sr. Gil Robles al afirmarlo.

Lee algunos párrafos de la Ley de Contabilidad, para demostrar que no le iba tasativamente que todo el capital haya de ser español. Menos, si este capital se presenta a nombre de españoles.

En este asunto —añade— han ocurrido cosas muy raras. Si alguna persona o entidad extranjera hubiese facilitado el dinero, sería la primera en ocultarlo.

March dijo al director general del Timbre que estaba dispuesto a acatar lo que el Gobierno decidiese, y que si quería no acudiría al concurso. No obstante, después se presentó, llegando a mucho más: los señores Bustos y Arongou recibieron una carta de un amigo, en la que les decía que si no se retiraban del concurso, march estaba dispuesto a hacerles la competencia con el contrabando.

El Sr. March es un espíritu de la Edad Media, con los medios de la moderna.

Es un caso serio, y o la República vence a March o March vence a la República.

Rectifica el Sr. Gil Robles

Rectifica el Sr. GIL ROBLES, quien dice que ha hecho unas manifestaciones que el Sr. Maura creyó eran una acusación.

Insiste en que antes de publicar CREMA NEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS CAJA 40 cm BOTE 1'25 Ptas FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

ANGEL ROCA NOVO MEDICO

Suspénale su consulta hasta el día 2 de Julio

«Boletín Oficial»

EXTRACTO El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, publica lo que sigue:

Decreto del Gobierno civil dando cuenta de haber sido elevado al Ministerio de la Gobernación un recurso contra la imposición de una multa impuesta a un vecino de Chavín en Viveo.

Nota de la Comisión gestora de la Diputación provincial anunciando la subasta de construcción de un trozo de carretera en la de Fonsagrada a Vegadeo.

Decreto del Ministerio de Agricultura disolviendo las actuales juntas directivas de las Cámaras Agrícolas provinciales.

El Ayuntamiento de Bacerreda tiene de manifiesto al público por el plazo reglamentario. El padrón de cédulas personales para el año de 1932.

El de Friol, exhibe el padrón de habitantes de aquél término.

Certificación del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, sobre un recurso promovido contra un acuerdo del Ayuntamiento de Carballo.

Cédula de emplazamiento dictada por el juez de instrucción de Chantada.

Continuación de la nueva ley del timbre.

¡¡¡ELLAS!!!

Seminario de la mujer española. AHORA. ESTAMPADA. LUZ.

De venta en el kiosco Alfonso-Teléfono 227.

Gente que estudia

Acaba de obtener la licenciatura en Derecho, después de brillantes ejercicios en la Universidad de Oviedo, nuestro querido amigo el director de la Academia Giner de los Ríos D. Rafael Pérez López.

Como la adquisición del mencionado título es fruto de una constante labor unida a una voluntad inquebrantable, felicitamos muy de veras al Sr. Pérez López y le auguramos muchos éxitos en su nueva carrera.

En la Universidad compostelana ha revalidado con la máxima calificación sus estudios de la licenciatura de Medicina, cursados con gran brillantez en la misma Escuela, el cultísimo joven D. Jaime Dafonte Sánchez, hijo de nuestro que ido amigo el secretario de la Diputación provincial de la Coruña y antiguo y distinguido convecino nuestro don Marcelino.

Enhorabuena afectuosa al joven médico y a sus padres.

Con brillantísima calificación acaba de obtener el título de licenciado en Medicina en la Universidad de Santiago, el culto joven lucense D. Antonio Sanjillán Domínguez.

Felicitamos al nuevo galeno y le deseamos muchos éxitos en el ejercicio de la profesión.

DEL MERCADO

Concurrido y abundante de toda clase de artículos alimenticios se vio el mercado que ayer se efectuó en la Plaza de Abastos.

La cotización de precios ha sido la que sigue:

Trigo, los 10 kilos, 5'75 pesetas. Centeno, id., 5'50. Maíz, id., 5'25. Habas, id., 5'50. Patatas, los 50 id., 20'00. Tocino, el kilo, 4'50. Manteca, id., 4'50. Huevos, docena, 1'50.

Casa Balbás

Plaza de la República 25 ULTIMAS NOVEDADES — PAÑERIA —

Estuches de perfumería

En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Colegio de Primera Enseñanza

DIRIGIDO por las PROFESORAS de la NORMAL ISIDORA EL NA PESTAÑA AMIGO. SOFIA SOMOZA CASTRO. Plaza de la República núm. 18 1.º

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos 6 - Discreta y hábil piso, (encima de la Joyería), Teléfono, 120. SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo. - LUGO Ondulación permanente desde 25 pesetas

Especialista en partos

Enfermedades de la mujer y niños CONSULTORIO M. FERNANDEZ MARQUEZ Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Se trasladó a San Marcos, 7-1.º

NOTAS REGIONALES

CORUÑA

Del Gobierno civil Con motivo de cumplirse un año de su designación para el cargo, el gobernador de la provincia, obsequió con pastas y licores a los jefes de los servicios administrativos, policía, periodistas que hacen la información de la casa y al personal subalterno.

Ordenó asimismo el gobernador la libertad de todos los detenidos con motivo de la última huelga.

Un robo En la casa número 17, tercer piso, donde habita el teniente maquinista de la Armada don José Gila Pérez, se perpetró un robo.

Para ello el autor o autores forzaron la puerta de entrada al mencionado piso apoderándose de varias alhajas y otros objetos.

La policía realiza pesquisas para descubrir a los autores de la fechoría.

La Base Naval de Ferrol Ha sido nombrado jefe interino del Estado Mayor de esta Base Naval, el capitán de fragata don Hermelegildo Franco y Salgado Araujo, y secretario del mismo el capitán de corbeta don Faustino Escrivas Cruz.

El conflicto ferrolano Se ha celebrado la anunciada Asamblea de la Asociación obrera de la Constructora Naval, afecta, según es sabido, a la Unión General de Trabajadores.

Después de exponer sus opiniones varios de los concurrentes en cuanto a si debían o no reanudar el trabajo, se acordó resolver acerca de esto por medio de votación secreta.

Se acordó no hacer público el resultado entre tanto no celebrasen su Asamblea con el mismo objeto los afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Estos acordaron hacer suyo el resultado del escrutinio de los de la Unión General de Trabajadores, acatando su fallo.

Verificada la votación secreta por los de la U. G. T., dió por resultado el acuerdo de reanudar el trabajo.

Se le comunicará así a la Dirección de la Constructora Naval.

En vista de aquel acuerdo el miércoles se reanudar el trabajo en los astilleros.

PONTEVEDRA

Incidente lamentable Entre el alcalde dimisionario Sr. Tafall, y el abogado del Estado, Sr. Cid, se produjo un desagradable incidente, llegándose a la agresión personal.

Se relaciona ello con un folleto recientemente publicado por el señor Cid en el que se trata con dureza a diversas personalidades gallegas, algunas de las cuales han dispensado al autor del folleto honrosas protecciones.

VIGO

Atropellada por un tranvía Fué atropellada por un tranvía una mujer llamada Aurora López, cuando intentaba cruzar la calle. En

BALBAS (hijo) San Pedro, 6-1.º

Gran surtido en pañería Economía Esmero

BRILLANTINAS Se venden a granel DROGUERIA GALAICA (frente a la Diputación)

Angel de Vega Barrera MEDICO-ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ y OIDOS Consulta de 11 a 1

Santo Domingo núm. 23 (panadería de Seijas) Lugo

Valbanera Balsa de Tabernero Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex-comadróna de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas». Lavados e inyecciones Asistencia dentro y fuera de la población. Consulta de 3 a 5 Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.º

MEDICO L. VILABELLA CASTELAR, 1 (Frente al Banco de España)

ACEITE LINAZA Aguarrás, brochas y pinceles DROGUERIA GALAICA (F. ente a la Diputación)

Use Vd. «COK» de Gas de la fábrica de La Coruña. De venta en todas las carbonerías. Representante: J. ALVAREZ M. Becerra 54-Apartado 6- Teléfono 25

la Casa de Socorro fué curada de lesiones de pronóstico reservado.

Accidente desgraciado El joven de 20 años, Francisco Martínez Somoza, vecino de Lavadores, se subió el domingo a una columna de las que soportan los cables de alta tensión de la energía eléctrica, cercano al estadio de Bañados, con objeto de presenciar el partido de fútbol. De pronto, el joven tocó a un cable y la descarga lo derribó, pero quedó suspendido en el aire porque uno de los zapatos le sostenía enganchado en una polea.

El infortunado permaneció unos diez minutos con la cabeza hacia abajo, hasta que se encontró una escalera y se cortó la corriente, prescindiendo el público, presa de gran emoción, el salvamento.

Al bajar a Francisco no daba señales de vida, pero se le trasladó rápidamente al Hospital, donde los médicos le apreciaron que tenía una pierna completamente carbonizada, que habrá que amputársela, y graves quemaduras en otras partes del cuerpo. Se desconfía de salvarlo.

Incendio y robo de iglesias Con objeto de robar, varios malhechores vienen poniendo fuego a diferentes iglesias de este término.

Días pasados incendiaron las puertas de las iglesias de Mañufe y Santa Cristina de Ramallosa, apoderándose de pequeñas cantidades que encontraron en los cepillos. La Guardia civil busca a los autores.

LANGOSTAS VIVAS TODOS LOS DIAS EN EL BAR GUILLERMO

Mariscos frescos. Comidas a la carta. y por cubierto SE SIRVE A DOMICILIO Manuel Becerra, 1 TELEFONO 150 LUGO

Incidente lamentable Entre el alcalde dimisionario Sr. Tafall, y el abogado del Estado, Sr. Cid, se produjo un desagradable incidente, llegándose a la agresión personal.

Se relaciona ello con un folleto recientemente publicado por el señor Cid en el que se trata con dureza a diversas personalidades gallegas, algunas de las cuales han dispensado al autor del folleto honrosas protecciones.

VIGO

Atropellada por un tranvía Fué atropellada por un tranvía una mujer llamada Aurora López, cuando intentaba cruzar la calle. En

BALBAS (hijo) San Pedro, 6-1.º

Gran surtido en pañería Economía Esmero

BRILLANTINAS Se venden a granel DROGUERIA GALAICA (frente a la Diputación)

Angel de Vega Barrera MEDICO-ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ y OIDOS Consulta de 11 a 1

Santo Domingo núm. 23 (panadería de Seijas) Lugo

Valbanera Balsa de Tabernero Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex-comadróna de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas». Lavados e inyecciones Asistencia dentro y fuera de la población. Consulta de 3 a 5 Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.º

MEDICO L. VILABELLA CASTELAR, 1 (Frente al Banco de España)

ACEITE LINAZA Aguarrás, brochas y pinceles DROGUERIA GALAICA (F. ente a la Diputación)

Use Vd. «COK» de Gas de la fábrica de La Coruña. De venta en todas las carbonerías. Representante: J. ALVAREZ M. Becerra 54-Apartado 6- Teléfono 25

Incidente lamentable Entre el alcalde dimisionario Sr. Tafall, y el abogado del Estado, Sr. Cid, se produjo un desagradable incidente, llegándose a la agresión personal.

Se relaciona ello con un folleto recientemente publicado por el señor Cid en el que se trata con dureza a diversas personalidades gallegas, algunas de las cuales han dispensado al autor del folleto honrosas protecciones.

VIGO

Atropellada por un tranvía Fué atropellada por un tranvía una mujer llamada Aurora López, cuando intentaba cruzar la calle. En

BALBAS (hijo) San Pedro, 6-1.º

Gran surtido en pañería Economía Esmero

BRILLANTINAS Se venden a granel DROGUERIA GALAICA (frente a la Diputación)

Angel de Vega Barrera MEDICO-ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ y OIDOS Consulta de 11 a 1

Santo Domingo núm. 23 (panadería de Seijas) Lugo

Valbanera Balsa de Tabernero Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex-comadróna de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas». Lavados e inyecciones Asistencia dentro y fuera de la población. Consulta de 3 a 5 Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.º

MEDICO L. VILABELLA CASTELAR, 1 (Frente al Banco de España)

ACEITE LINAZA Aguarrás, brochas y pinceles DROGUERIA GALAICA (F. ente a la Diputación)

Barar todo a Calle 14 de Abril, 2

SEDERIA

LANERIA

ALMACENES OLMEDO

Hemos recibido las últimas creaciones en los tejidos más en boga para la actual temporada, y entre estos se destacan los **ENCAJE LANA** **GEORGETTE LANA LABRADO** **CREP-MAROCAIN** **CREP-ROMAIN** **FLAMISOL** **MATISOL**

NOTA: Enviamos muestras para fuera de la población a toda persona que las solicite.

PAÑERIA

CONFECION

Conferencia telefónica de última hora

Madrid, 15-200. Se confirman los rumores de haberse descubierto un complot monárquico.

Aún cuando ayer se ha negado que la policía estaba sobre la pista de un complot monárquico, los periodistas advirtieron movimientos inusitados en la Dirección general de Seguridad, que revelaban que algo había ocurrido.

En la última madrugada, el jefe superior de Policía, don José Aragón, realizó un registro en la casa número 41 de la calle de Goya, en donde habita el capitán de complemento de Artillería, D. Luis Francisco Franco de Espés, barón de Mora.

A pesar de la reserva que se guarda, se sabe que en este registro se encontraron cuatro fusiles muser, dos pistolas, municiones y folletos dirigidos al Ejército, dando cuenta de la situación en que se hallan los oficiales desde la publicación de los Decretos de Guerra.

Las habitaciones de la casa estaban adornadas con cortinones rojos y gualdos, y se encontró también una lista de personas afectas a la monarquía.

Parece ser, que el barón de Mora declaró que los nombres que figuraban en tal lista eran de personas a las que se había dirigido para fundar un periódico monárquico.

Esta mañana, acudió a la Dirección general de Seguridad el conde de Valliellano, que era una de las personas cuyo nombre figura en la lista anteriormente mencionada.

Los periodistas visitaron momentos después al jefe superior de Policía, quien les dijo que reinaba tranquilidad en toda España.

Interrogado acerca del registro practicado en la calle de Goya, confirmó la noticia, negándose a dar detalles.

Dijo que el conde de Valliellano había sido llamado para aclarar ciertos extremos.

Continúan las diligencias. Los reporteros no han podido obtener noticias oficiales de la declaración prestada por el barón de Mora; pero quizá haya dicho que las armas encontradas en su domicilio las tenía allí desde hace tiempo, sin que estuviesen destinadas a utilizarse en contra del régimen.

No negó que siente simpatías por la monarquía y que si llegase a la calle de Goya, en donde habita el barón de Mora, y a continuación fue nuevamente trasladado a presencia del director general del detenido.

Continúa la reserva impenetrable en los centros oficiales, y los periodistas observan en la Dirección general de Seguridad los mismos movimientos que en días anteriores.

El comisario de policía de la frontera francesa. Esta tarde visitó al jefe superior de policía el comisario de la frontera francesa, Mn. Picard.

Es casi seguro que esta visita oficial se aprovechó para tratar de la vigilancia en la frontera.

Periódico denunciado. El fiscal de la República ha denunciado la revista «El Financiero», por un artículo del director Sr. Ceballós.

El director general de Seguridad en Bilbao. Bilbao.—Ha llegado a esta capital el director general de Seguridad, Sr. Calviño Domínguez, presidiendo el entierro del guardia López Alcaide.

muerto en los sucesos del domingo. Al recibir a los periodistas les dijo que había visitado el alojamiento que está preparado para los guardias de Asalto, y que estaba satisfecho.

A las cinco de la madrugada emprenderá el regreso a Madrid.

Besteiro y los periodistas. Madrid.—Al terminar la sesión del Congreso recibió a los periodistas el presidente de la Cámara, Sr. Besteiro, quien se mostraba satisfecho del resultado del debate provocado por la denuncia del señor Gil Robles.

Dijo a los reporteros que la sesión de mañana se dedicará íntegramente a la reforma agraria, pronunciando su anunciado discurso D. Marcelino Domingo.

Comentarios en los pasillos. Al terminar la sesión y salir a los pasillos el Sr. Lerroux fue rodeado

Atención, mucha atención. Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encáustico Alirón.

por gran número de diputados, que le ovacionaron.

El Sr. Maura salió con gesto de gran disgusto, y todos los comentarios coincidían en señalar el error cometido por D. Miguel al ponerse frente al Gobierno, aún después de las declaraciones hechas por los ministros.

El resutado de las elecciones parciales. En el ministerio de la Gobernación fueron recibidos esta madrugada los representantes de la prensa por el titular de dicha cartera Sr. Casarús Quiroga, quien les manifestó que se habían celebrado unas elecciones parciales en Arijia (Zaragoza).

Los socialistas fueron al copo, y consiguieron alcanzar los seis puestos vacantes, por una gran mayoría de votos.

Herido que se agrava. Sevilla.—Ayer se agravó considerablemente el estado del contratista del suministro de carnes, señor Álvarez, herido hace días por unos pistoleros que le robaron treinta mil pesetas.

Una mujer detenida. Sevilla.—La policía ha detenido y puesto a disposición del juzgado a la mujer del comunista Juan Durán, que está encarcelado desde hace tiempo.

En un registro practicado en su domicilio se ha encontrado bastante mecha de la empleada para la confección de bombas.

El temporal reinante. Madrid.—De varias provincias de España se reciben noticias dando cuenta del temporal reinante.

En Madrid se desencadenó ayer tarde una fuerte tormenta de agua y truenos.

Una chispa derribó un poste de la conducción de energía para los tranvías.

Después de una agresión. Marsella.—Los tribunales han condenado a seis meses de arresto al ciudadano español José González Manzanares, que fue el que abofeteó a D. Alfonso de Borbón al desembarcar en este puerto, después de un viaje de recreo.

VIDA GALLEGA

El número 522. Esta revista, mejor cada vez, demuestra con sus informaciones cuantitativas la hondura de la vida de Galicia, hoy en plena orientación cultural a juzgar por el gran número de hechos de esta clase que con plausible acierto registra la popular ilustración.

Una magnífica caricatura de Jaime Prada y un precioso cromograma de Ksado llamarán la atención del lector inteligente, así como un texto valioso y valiente, de palpante actualidad.

Nota de algunos gráficos: los cruceros de Betanzos; triunfo del tenor Ponte en Italia; la actualidad de Osera; marinos en tierra en la Coruña; los remeros del «Miguel de Cervantes»; homenaje a Luis Fernández en Oreeze; la orla de los médicos de este año; panorama de Redondela; el Sr. Castillo, nuevo gobernador de Pontevedra; la Coral Zamora en Galicia; notas de la sociedad gallega en Buenos Aires; los Grupos «Ultraya» y sus secciones de Pontevedra, Villagarcía, Noya y Orens; homenaje al aviador Iglesias «Oristas en el «Libertad»; comida a los niños normalistas en Coruña; conferencias de D. Carlos Ruiz del Castillo, D. Salvador Pineda, don Juan Antonio Adrio y D. Jenaro Blanco; discurso de D. José Lamas en Chantada; muerte del general Fernández, el doctor Rionegro, el aviador D. Ramón Angada y don Laureano Girón; la Entallada del Campelo, en Pontevedra; Roberto Blanco Torres en Palencia; D. Juan Vidal y el Grupo Galleguista; el profesor Toledano en Vigo; banquete a los Sres. Castro y Feijóo en Pareas; modas, humorismo, etc. etc.

NOTAS.—Los autobuses harán el servicio a todos los correos y express y al corto de La Coruña que llega a las 8:30 de la tarde.

Si por cualquier motivo hubiera necesidad de alterar este horario de salidas se anunciará oportunamente por medio de la prensa local.

El punto de salida será de la plaza de Santo Domingo.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

Autobuses de Lugo

Temporada de verano.—Desde el 15 de junio al 15 de octubre.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.

Id. para Lajosa a las 8:00 id. Id. para Nadela a las 10 y 10 id. Id. para Lajosa a la 1 y 10 de la tarde.

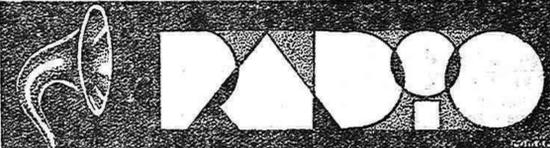
SERVICIO DE RAMIL. Salida de Lugo a las 6:20 de la mañana.

Id. 8:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 7:30 id.

SERVICIO DEL PUENTE y MESON DE ALVARIN. Salida de Lugo a las 8:00 de la mañana.

Id. 9:45 id. Id. 11:45 id. Id. 1:40 de la tarde. Id. 4:00 id. Id. 6:50 id. Id. 8:50 id.

SERVICIO DE NADELA. Salida de Lugo para Nadela a las 6:45 de la mañana.



Programa para hoy, miércoles, 14 de junio:

Madrid (EAJ 7 - 411 m. 730 kc.) De 8 a 9:30; Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».—11:45: Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias, por D. Gonzalo Avello.—12:00: Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Bolsa de trabajo. Programas del día.—14:00: Campanadas de Gobernación.—Señales oratorias.—Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: «Ca c'est Paris», one step, Padilla; «El Avapiés», danza, C. del Campo; «Los rumberos», guaracha popular, Rondó; «Cavalleria rusticana», sí-

Unión Relojera Campo cuenta con personal especializado, para el montaje y entretenimiento de los aparatos radio-receptores que vende.

Radio.—(Noticias recibidas después de las 20:30).—Teatro radiofónico: «El burgués gentilhomme», de Moliere, adaptación de A. Martín.—23:45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

Barcelona. (FAJ 1—348'8 metros.—860 kc.) A las 7:30: «La Palabra», diario hablado de Radio Barcelona.—11: Campanadas horarias. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña.—13:00: Sesión de música ligera, en discos.—13:30: Concierto por el Sexteto de Radio Barcelona: «Lohengrin», preludio del tercer acto, Wagner; «El buque fantasma», selección, Wagner; «Berceuse amoureuse», Vermeire; «La voz de las campanas», reverie, Luigiini; «En los jardines de Murcia», Turini; «La casita blanca», selección, Serrano; «Danza española núm. 1», Franco; «La ventera de Anso», intermedio, Martínez Valls.—19:00: Concierto por el Tírio de Radio Barcelona: «Gavota de los b sops», Popy; «Rigoletto», selección, Verdi; «Aubade», solo de violín, Calud; «Ballet», Almayrac.—19:30: Cotizaciones de monedas.—20:00: Ciclo de conferencias semanales pro campaña luminotécnica.—Anuncios luminosos). Conferencia por D. Philip Whitmore, ingeniero. Programa del radioyente. Discos a petición de los señores suscriptores de Radio Barcelona.—Noticias de Prensa.—21:00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña.—Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21:05: La Orquesta de Radio Barcelona interpretará: «Sevilla de mis amores», pasodoble,

Valencia.—(266 metros.—1.127 kc.) A las 13:30: Concierto de sobremesa.—18:00: Sesión variada, en discos.—22:15: Charla sobre folklore.—23:00: Recital de piano.—23:30: Música variada.—Noticias de última hora.

VARIOS. ROMA. (441'2 metros.—680 kc.) A las 19:45: Retransmisión de la ópera «Tannhäuser», de Wagner.

BRUSELAS. (508'5 metros.—159 kc.) A las 20:00: Concierto por la Sala Memlic.

STUTT GART. (360'1 metros.—833 kc.) A las 18:30: Gran concierto con motivo de celebrarse el setenta y cinco aniversario de la Unión Orquestal de Stuttgart. Obras de Bach.

ROSA CORDERO MODISTA. Ofrece su nuevo taller de corte y confección en San Froilán número 17-3º.

Preparación de corte en plazo breve, contando con alojamiento para las interesadas de fuera de la población, a precios sumamente módicos.

Confección de todas las prendas para señora y niños.

Lutos a las 24 horas. No confundirse SAN FROILAN 19-3º.

Sociedad Cooperativa Militar y Civil de Lugo. Habiéndose finalizado la liquidación de la Sociedad, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que a partir del día 3º del próximo mes, se procederá al pago de las cantidades que le correspondieran en la misma, a cuyo efecto deberán presentarse acompañados de las correspondientes Libretas en el edificio que ocupa la Cámara de Comercio, Condé Pallares núm. 2-1º, de 3/2 a 5 de la tarde.

Lugo 28 de Mayo de 1932. Por el Consejo. El Presidente: José P. drossa Ulla.

SE ARRIENDA un piso y varios departamentos en los bajos. Calle Catedral 20.

Eléctrica Lucense. Cumpliendo lo acordado en la junta general de accionistas celebrada el día 28 de febrero último, el Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1931, en la Casa Social de la misma, desde el día de la fecha hasta el 31 de julio, de 10 a 13 y de 16 a 20 todos los días hábiles, debiendo advertir a los señores accionistas que de no presentarse dentro del plazo señalado, no podrán verificarlo hasta el pago de otro dividendo.

Lugo, 28 de mayo de 1932.—El vicepresidente, A. Carro Pérez.

ALMANAQUE. Hoy: San Vito, San Modesto, Santa Crescencia y Santos Benilde y Libia

Salé el Sol a las 4:44 se pone a las 7:46 La Luna sale a las 4:42 a la tarde y se pone a las 1:50 de la noche.

En la Secretaría del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de esta Capital se halla a disposición de su dueño un reloj de bolsillo hallado en dicho establecimiento.

Puede pasar a recogerlo la persona que justifique ser de su propiedad, para lo cual dará los detalles que se consideren necesarios y previo el pago de este anuncio.

BARNIZADOR

de pianos y muebles se ofrece en la calle de la Ruanueva 31, primer piso. Precios económicos.

Tintes para el pelo

Instantáneos y progresivos. De venta En la Droguería Galaica

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor, les acedia, las diarreas en niños y adultos, el enfermo como más, digiere mejor y su cura, curando las enfermedades del

ESTOMACAL e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

Buen apetito tendrá su hijo si le hace tomar como estimulante este activo restaurador.

Contra inapetencia, anemia, escrófula, raquitismo, etc., el reconstituyente más recomendado es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

Créalo o no lo crea

Por 5 pesetas, la tintorería «LA CUBANA» le dejará su traje nuevo por muy sucio y deteriorado que esté. Se lo repasaremos sin coste adicional ninguno. Se limpia y plancha un traje mientras el cliente lo espera. Planchado 2 pesetas. Llámennos por el teléfono 206, o visítenos personalmente y le mandaremos un empleado a recogerlo a domicilio. No se dejen engañar con cuentos. Vea nuestra famosa Hoffman trabajar a la vista del público.

Gran Tintorería LA CUBANA MIÑO 20 TELEFONO 206

NOTA.—Plisados y teñidos más baratos que nadie. Lutos en 24 horas

R. LOPEZ

-- Profesor de idiomas --

Inglés, francés, italiano y alemán Canto y piano, la verdadera escuela italiana.

-- Se hacen traducciones --

Palacio de Santo Domingo 4.º piso

E. trada por San Marcos.

Almacenes Jáñez LUGO

TELEFONO 112

CURTIDOS

ARTICULOS PARA ZAPATERIAS

Publicidad económica de anuncios breves

Lloyd Norte Alemán



Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas de LA CORUÑA

CAP NORTE	3 de Junio	617'50
ANTONIO DELFINO	7 de Julio	6'750
CAP NORTE	11 de Agosto	617'50

En todos los vapores, en camarote cerrado tienen un suplemento de pesetas 35 por cada cama.

SIERRA VENTANA	22 de Septiembre
KARI SPRUE	14 de Octubre
SIERRA VENTANA	23 de Noviembre

PRECIO EN TERCERA CLASE 549 25 PESETAS PARA LA HABANA

Todos los pasajeros de tercera clase en el servicio de Cuba, irán alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio.

FELIPE RODRIGUEZ REY. - Plaza de Mina, 1, bajos DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA 'NORDLLOYD' - LA CORUÑA

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

3.ª camarote - 3.ª corriente	Pesetas
Saldrá de VIGO el 8 de julio el vapor correo ANTONIO DELFINO	617'00 652'70

NOTA. - Los vapores 'Sierra' admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria.

Directamente para la HABANA y GALVESTON saldrán los siguientes vapores:

Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE como al mismo cargo para el puerto de la Habana y con transbordo para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Manzanillo, Sagua la Grande, Santiago de Cuba etc. etc.

LUIS G. REBOREDO ISLA VIGOR García, Oficiu 2-VILLAGARCIA: 14 Marina

Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA

Se encarga de la confección de relaciones de bienes, para pago de Der. a la Hacienda, declaraciones de herederos, corroboración de testamentos, Registro de marcas, Patentes de Invención y Nombres Comerciales;

Antonio Núñez Vázquez AGENTE DE NEGOCIOS Pablo Iglesias, 6-bajo

VENDO centeno, cebada, paja, salvado y harinas. Carbones minerales y vegetales. Fábrica de chocolates.

LICENCIADOS ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia Civil? Escriban hoy mismo.

POR FALLECIMIENTO de don Magín Pérez se traspasa la tienda de ultramarinos situada en la calle de Bolafío Rivadeneira esquina a Ruanueva núm. 76.

ARRIENDO. - Se hace de espacioso almacén propio para cualquiera industria, y de unos doscientos metros cuadrados de superficie, situado en la calle de Montevideo de esta ciudad.

EN PUBLICA SUBASTA, reservándose el derecho de adjudicación, se vende la casa número 12 de la calle de las Flores de esta ciudad, de planta baja y dos pisos altos, con un terreno a ella unido, propio para solar de edificación.

El acto tendrá lugar, a las doce del día 26 del mes de Junio actual, en la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-primer, de esta capital, admitiéndose ofertas antes del indicado día.

SE ALQUILA una casa de nueva construcción de la Plaza Leonardo Rodríguez San Roque 5 informarán.

SE VENDE una casa en el Barrio de Parada D arriba próxima al ensanche de la estación del ferrocarril, libre de pensión y gravamen. Informes Ronda Castilla 9, Lugo.

VENTA. - Se hace de la casa número 8 de la calle de la Fuanueva y de una finca en Abujón con muchos árboles frutales. Para informes, María Castelo, calle de la Cruz núm. 9.

VENTA. - Se hace de una finca rústica que llaman Leira Longa a labradío anual en la situación que dicen das Barreiras y en el camino que de la carretera del Cementerio conduce a Magoy.

SE VENDE la casa núm. 6 de la Rincónada del Miño de planta baja y dos pisos con patio y huerta a su parte posterior libre de todo gravamen. Para informes en la misma 2.ª.

TRASPASO. - Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa un importante comercio de ultramarinos, con numerosa clientela, establecido en una de las calles más céntricas de esta capital.

SE VENDE la casa núm. 16 de la calle de la Cruz de esta Capital, de amplia planta baja, dos pisos y tercerero aboñardillado, con huerta y patio a su parte posterior, propios para solares, con frente a la calle de Armañá.

SE ALQUILA hermoso piso capaz para numerosa familia con cuarto de baño y calefacción, sito en la Calle de Santiago núm. 2. Informarán en la misma.

H. GOIRIZ. - Gran casa para viajeros (antigua de Lodeiro). Se admiten abonados, precios muy económicos. Ronda de la Coruña núm. 5 (al lado de la Puerta Falsa).

SE ALQUILA una casa vivienda en Nacela. Para informes: viuda de Dionisio Rodríguez, Avenida de Montero Ríos. Lugo.

SE ALQUILA el 3.º piso de la casa número 16 de la Avenida de Moret. Informarán en el segundo piso de la misma casa.

SE VENDE solar con huerta en la carretera de Hombreiro. Para informes diríjase a D. Manuel F. Reija, San Marcos 27-1.º

SE ALQUILAN dos pisos primeros con calefacción y demás servicios sanitarios en casa esquina Bolafío Rivadeneira núm. 9. Informes Quiroga Ballesteros 8 bajo.

SE ARRIENDA un almacén en frente del muelle de pequeña velocidad del Ferrocarril de esta ciudad. Informen en la misma casa segundo piso.

TRASPASO H. GOIRIZ, Ronda Coruña núm. 5, acreditada casa de comidas.

VENTA. - Se hace de la casa número 14 duplicado de la Ronda de Castilla que consta de un piso y planta baja. Informes José Arias Nacela, M. Becerra.

VENTA DE UNA CASA. - Se vende la número 7 de la calle de las Huertas, San Roque, consta de dos pisos y tienda y tiene luces a la parte trasera. - Para informes Dositeo López Díaz. Procurador Manuel Becerra, 24-bajo.

SE VENDE auto 2 plazas pequeño, perfectísimo estado. Informes Plaza de la República 15-2.º

COMPRO de toda clase de botellas, hierro viejo, metales y objetos usados. Vendo una cocina usada y una máquina de escribir barata. Diríjase Ronda de la Coruña 26, bajos.

Taller de afilar

Se afilan toda clase de herramientas, navajas de afeitar, tijeras, máquinas de pelo, cuchillas de imprenta y todo lo que sea herramienta de corte. Estos trabajos se hacen al agua evitando así que se destemplan las herramientas.

Ronda de Santiago (Mosquera), 17-LUGO

Composturas de paraguas

Arreglamos paraguas y sombrillas, contamos para ello con piezas de toda clase para recambio, no usando por lo tanto alambre ni latas que además de ser peligrosas rompen la tela. También ponemos telas nuevas a precios muy económicos

Junto a la Puerta de San Pedro

Taller de hojalatería

Se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, así como caños, instalaciones de hierro y plomo para agua. Trabajos en zinc, latón, hierro y 1.ª Zafra para aceite, medidas, jarras para leche, sellas, calderas de ceba de todos los tamaños.

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.

Hijo de Ramón Fernández Ferrerola Asturiana, Sto. Domingo 17

PISO, grande, moderno, doce habitaciones todas exteriores, calefacción, cuarto de baño, se alquila, informarán Avenida de Moret 11 primero derecha.

SE VENDE una máquina de marjar semi nueva de 7 a 8 HP. por no poder atenderla su dueño. Para informes diríjase a Castro de Rey (Santa Leocadia) Antonio Laje.

D. López Pardo SIFILIS, PIEL Y VENEREAS Avenida de Moret, 16 1.º - LUGO

NIERROS

CLINICA DEL MEDICO ESPECIALISTA NUNEZ CORDERO EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL HOSPITAL DE SANTIAGO EN LAS CLINICAS DE MADRID, BARCELONA, PARIS, &

CLINICA DEL DR. Benavent

OPERACIONES Y CONSULTA DE LA VISTA

Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES

Próximas salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES

29 de Junio	MONTE PASCOAL	667'50 702'50
27 de Julio	MONTE SARMIENTO	667'50 702'50
3 de Agosto	GENERAL ASTU IAS	667'50 612'50
31 de Agosto	MONTE PASCUAL	667'50 702'50

En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase camarotes amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc.

En el CAP POLONIA puede obtenerse pasaje de tercera clase desde esta ciudad por el Ptas. 125, con el precio de tercera clase corriente.

Mala Real Inglesa

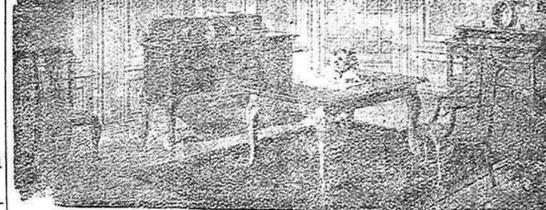
VAPORES DE IDA Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Junio 27 Lunes	ARLANZA	617'50	652'50
Julio 18 Lunes	ASTURIAS	617'50	652'50
Agosto 1 Lunes	ALMANZORA	617'50	652'50
Agosto 15 Lunes	ALCANTARA	617'50	652'50

En primera clase, desde Libras 94-6-0 a 83-19-0 En segunda clase desde Libras 47-14-6 a 46-11-6

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

ARLANZA 7 de Agosto RUBINE HIJOS, Agentes Real, 81. - La Coruña. Telegr. y Tele. Oficinas: RUBINE



Los muebles de resultado y económicos son los construidos en esta casa

Manuel C. Varela - San Pedro núm. 7 - LUGO

COMPRAD UNICAMENTE Ganaderos

Todo ganadero sabe que para prevenir y curar su ganado LANAR, CABRIO, VACUNO y CERDO contra la BACERA BASQUILLA y demás infecciones de la sangre se emplea



Sal Martínez (en Abril y Mayo preventivamente) Sus éxitos, desde hace muchos años, lo confirman. PEDIDOS Y FOLLETOS Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza) - VENTA: Federación Católica Agraria, Lugo- Junta Provincial de Ganaderos, Lugo.

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a la Habana y Veracruz

18 de Junio MEXIQUE 22 de Agosto MEXIQUE Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

PRECIO EN INTERMEDIA	HABANA	VERACRUZ
Precio en intermedia	Ptas. 825	Ptas. 875
Impuestos	31'90	20'15

Precio en tercera Ptas. 545'25 Ptas. 588'50

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro Civil o de bautismo.

Eduardo Fariña, La Coruña Dirección postal: Apartado núm. 3. Coruña. - Dirección telefónica y telefónica Fariña La Coruña.

Hernias (¿Cómo pue- den curarse) Lea y medite el público inteligente

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombre que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por su mecanismo de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden loarse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad.

Los muebles de resultado y económicos son los construidos en esta casa

Manuel C. Varela - San Pedro núm. 7 - LUGO

GABINETE ORTOPEDICO de JERÓNIMO FARRE

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de la Torre número 13 MADRID

En LUGO, HOTEL MENDEZ NUÑEZ, fijamente el día 11 y la mañana del 12 de cada uno de estos meses; Enero Marzo, Mayo Julio, Septiembre y Noviembre.

Centeno de Castilla, cebada, harinas de trigo y centeno, harinas para piensos, maíz, salvados y paja

JOSE HERRERO LOBEJON (Frente a la estación del Ferrocarril) TELEFONO NUMERO 3 Vendedor del ABONO MINERAL marca 'CROS